



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017  
PARA EVALUAR EL EJERCICIO FISCAL 2016

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FISM Y DEL FORTAMUN EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.**



**Un gobierno cerca de tí**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

### **I. INTRODUCCIÓN**

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Municipio de Calkini, Camp., a través de la Dirección de Planeación Municipal, elaboró los presentes Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño de los recursos federales del Ramo General 33 -FISM y FORTAMUN-, ejercicio fiscal 2016, señalados en el Programa Anual de Evaluación 2017.

El presente documento describe los alcances que se esperan de una Evaluación del Desempeño y con ello, proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de los recursos federales evaluados, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

En los siguientes apartados, se presentan los objetivos de la evaluación seguidos por las responsabilidades y compromisos que deben asumir la Dirección de Planeación Municipal del Gobierno Municipal de Calkini, camp, y de la Instancia Técnica Evaluadora Externa, para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación requerido.

Asimismo, se describe la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta; y cómo debe de estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos.



Un gobierno cerca de tí

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

### **II. OBJETIVOS**

#### **2.1 Objetivo General**

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUN correspondientes al año fiscal 2016 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

#### **2.2 Objetivos Específicos**

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

### **III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS**

#### **3.1 De la Dirección de Planeación Municipal, del Gobierno Municipal de Calkini:**

- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora Externa la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos correspondientes.
- ✓ Socializar el reporte preliminar de evaluación con el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos a evaluación, para establecer una etapa de retroalimentación entre éste y la Instancia Técnica Evaluadora.



Un gobierno cerca de tí

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

- ✓ Verificar el informe preliminar y entregar oportunamente a la Instancia Técnica Evaluadora Externa los comentarios que de cada revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe correspondiente.
- ✓ Verificar que cada uno de los reportes de evaluación elaborados por la Instancia Técnica Evaluadora Externa, cumplan con el contenido establecido en estos Términos de Referencia.

### **3.2 De la Instancia Técnica Evaluadora Externa:**

- ✓ La calidad del estudio y el cumplimiento a estos Términos de Referencia.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato o Convenio por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- ✓ La versión final de los reportes de evaluación deberán ser editados y enviados en formato digital a la Dirección de Planeación Municipal del Gobierno Municipal, y a la Auditoría Superior del Estado de Campeche, anexando a ésta un oficio en hoja membretada y firmada por el representante de la Institución Técnica Evaluadora, conforme lo establecido en el calendario de entregas especificado en el Contrato o Convenio.

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Descripción**

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

### 4.1.1 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, con base en la información entregada por los Entes Públicos ejecutores.
- Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Dirección de Planeación Municipal del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- Contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, de la siguiente manera:
  - ✓ Tema I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del Fondo sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto.
  - ✓ Tema II. Planeación Estratégica. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, y el Plan Municipal de Desarrollo de Calkiní; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**

### **Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

- ✓ Tema III. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel municipal, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos del Fondo.
  - ✓ Tema IV. Evolución de la Cobertura. Analiza la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior, respecto a la población potencial, objetivo y atendida.
  - ✓ Tema V. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos.
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.
  - Implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada tema, en función de los objetivos y finalidades del Fondo o recurso sujeto de evaluación; e incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades y retos (o debilidades) identificados en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto (o debilidad) identificados.
  - Refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados.
  - Incluye un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.
  - Incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los proyectos y programas, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

### 4.2 Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá ser respondida en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribirá la pregunta y su número de pregunta correspondiente. Lo anterior, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta deberá responderse de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación.

#### 4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

- **Sí:** cuando se cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando no se cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del Fondo no permitan responder a la pregunta.

#### 4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo (no binarias o que incluyen cuadros, tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

#### 4.2.3 Justificación:

La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO), o de análisis descriptivo, se deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior, para dar certeza a la respuesta.

### 4.3 Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido “No”;
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

- En las preguntas metodológicas donde se establezca que se deba responder a un anexo, en la respuesta se deberá hacer mención a éste e incluir una síntesis descriptiva de la información en éstos contenida.

### **V. REPORTE DE EVALUACIÓN**

#### **5.1 Formato**

El reporte de la evaluación, deberá estructurarse de la siguiente manera:

- Portada con los logotipos de la Instancia Técnica Evaluadora Externa y del Gobierno Municipal de Calkiní, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas);
- El Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Tema I. Características del Fondo;
- Tema II. Planeación Estratégica;
- Tema III. Operación;
- Tema IV. Evolución de la Cobertura;
- Tema V. Resultados y Ejercicio de los Recursos; y
- Tema VI. Conclusiones (máximo dos cuartillas).

#### **5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación**





Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis de Interno FODA que incluye: Fortalezas, Oportunidades, Retos y Debilidades por tema evaluado (máximo cinco de cada una); y la recomendación de mejora asociada a cada Reto o Debilidad.
- Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora por tema evaluado;
- Anexo 3. Hallazgos;
- Anexo 4. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).

El reporte de evaluación se deberá elaborar con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

## VI. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Se deberá emitir una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Tema VI del Reporte de evaluación, y no deben abarcar más de dos cuartillas de extensión.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir la siguiente leyenda:



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

## VII. ANÁLISIS INTERNO FODA

### 7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar máximo cinco fortalezas y oportunidades, cinco retos o debilidades y emitir recomendaciones para cada uno de éstos, por cada tema evaluado, e incluirlo en el Anexo 1 del reporte de evaluación correspondiente –FISM, o FORTAMUN-.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

- *Fortalezas y Oportunidades*: Elementos internos y positivos que propician la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Retos o Debilidades*: Elementos internos que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Recomendaciones*: Sugerencia de acciones que permitan abordar cada reto o debilidad para convertirlo en una fortaleza.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017  
Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

**7.2 Formato**

El formato por tema evaluado, en donde es indispensable anotar el número de pregunta metodológica al que se haga alusión, es el siguiente:

<b>TEMA:</b>		
<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES</b>	<b>No. De Pregunta</b>	
1		
2		
3		
4		
5		
<b>RETOS O DEBILIDADES</b>	<b>No. De Pregunta</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
1		1
2		2
3		3
4		4
5		5

Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

### VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

#### 8.1 Consideraciones

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de retos o debilidades identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos.

Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos ejecutores comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas Presupuestarios (Pp).

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- *Claridad*: estar expresado en forma precisa;
- *Relevancia*: ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del Fondo;
- *Justificación*: estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- *Factibilidad*: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Asimismo, deben estar clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

- **Aspectos específicos (AE)**: aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos institucionales (AI)**: aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos interinstitucionales (AID)**: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y .

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

**8.2 Formato**

Los ASM se integran en el Anexo 2 del Reporte de Evaluación correspondiente, utilizando el siguiente formato y anotando primero aquellos que son de alta priorización (a sugerencia del evaluador). No obstante, el Ente Público deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que desde su perspectiva, aplica:

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1.							
2. ...							

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

## XI. HALLAZGOS

### 9.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los hallazgos en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: “Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma”; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

- El desempeño del fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del fondo en cuanto a la evolución de la cobertura de atención;
- El desempeño del fondo en cuanto la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del fondo o subsidio en cuanto las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y recomendaciones emitidas (la más relevante por tema analizado); y
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

### 9.2 Formato

<b>DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:</b>	
<b>RUTA DE REFERENCIA</b>	<b>HALLAZGO</b>
<b>Cumplimiento de objetivos y metas</b>	
<b>Evolución de la cobertura de atención</b>	
<b>Evolución del ejercicio de los recursos</b>	
<b>Principales fortalezas encontradas (la más relevante por tema analizado)</b>	<b>Tema 1:</b>
	<b>Tema 2:</b>
	<b>Tema 3:</b>

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

	Tema 4:
<b>Principales retos u oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)</b>	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
<b>Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender</b>	1
	2
	...

## X. Fuentes de Información

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por los Entes Públicos Municipales responsables de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias.

Ambos listados se colocan en el Anexo 4 del Reporte de Evaluación.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

**XI. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)**

El siguiente formato oficial, una vez completado, deberá ubicarse como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

*Nota para la Dependencia Ejecutora:* Los renglones del formato marcados con amarillo, deberán ser completados por la Dependencia ejecutora.

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades o Retos, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	





Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3: ...

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo\_\_\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal\_\_\_ Estatal\_\_\_ Local\_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

|

Nombre:

Unidad administrativa:

### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

**XII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL “FISM” Y DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL “FORTAMUN”**

**Nota aclaratoria:**

**Para todas las preguntas y su consecuente respuesta, cuando se haga referencia al Fondo en el “Reporte de Evaluación” se deberá escribir el nombre específico de éste, sea FISM o FORTAMUN, según corresponda.**

**Tema 1. Características del Fondo**

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del Fondo.

Notas para el evaluador

*Como parte de la respuesta, la definición debe incluir la normatividad aplicable; el objetivo del Fondo; la tipología de bienes y servicios (o proyectos) financiados con recursos del Fondo en el 2016, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal; el tipo de población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque) receptores de los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo.*

Tipo de Respuesta: *Análisis Descriptivo*

Fuentes de información:

- *Ley de Coordinación Fiscal.*
- *Ley de Desarrollo Social (para el caso del FISM).*
- *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.*

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

- *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.*
- *Acuerdo por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Campeche la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FORTAMUN-DF y al FISM del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo 2016 (FISM, o FORTAMUN según corresponda), aplicable al Municipio.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como el tipo de proyectos -los bienes entregados y los servicios otorgados a los beneficiarios efectivamente atendidos-; considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada específicamente a algún tipo de características de personas, y/o a un área de enfoque, tales como colonias, localidades, y familias, entre otros.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*
- *Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.*
- *Presupuesto de Egresos Municipal, marcando el rubro y/o la página en donde se encuentra la información referente al Fondo (FISM o FORTAMUN, según corresponda).*
- *Recibos de Ingreso por Fondo según corresponda.*

## **Tema 2. Planeación Estratégica**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

2. ¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos de Desarrollo Nacionales, Estatales y Municipales?

Notas para el evaluador

*La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.*

Tipo de Respuesta: Completar el siguiente Cuadro:

Cuadro No. 1 Alineación del Fondo con los Objetivos de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
NACIONAL 2013-2018			
ESTATAL 2015-2021			
MUNICIPAL 2015 – 2018			

Fuentes de información:

- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*
- *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021*
- *Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017  
Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

3. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Fondo?

Notas para el evaluador

*La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes (bienes y servicios) del Fondo.*

Tipo de Respuesta: *Completar el siguiente Cuadro:*

Cuadro No. 2 Objetivos Estratégicos del Fondo

NIVEL DE DESEMPEÑO	OBJETIVO
FIN	
PROPÓSITO	
COMPONENTES	

Fuentes de información:

- *Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2016 del Fondo en donde se incluya la información realizada por el Municipio.*
- *Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

4. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales que operan en el Municipio podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Fondo?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un análisis entre los bienes y servicios, y el tipo de población beneficiaria que los recibe, entre los programas identificados como complementarios y aquellos generados con recursos del Fondo.

Tipo de Respuesta: Completar el siguiente Cuadro

Cuadro No. 3 Complementariedades y/o Sinergia entre el Fondos y otros programas que operan en el Municipio

Nombre del Programa	Ente Público responsable	Tipo de población o área de enfoque que atiende	Tipo de bienes y servicios que se generan y entregan

Fuentes de información:

- Reglas de Operación 2016 del Fondo.
- Reglas de operación de los programas municipales, estatales y/o federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el Fondo 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya el tipo de proyectos realizados y/o los servicios otorgados a la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); considerando que la población atendida pudiera estar focalizada a características específicas de personas, o a un área de enfoque, tal como colonias, localidades, y familias, entre otros.
- Matriz de Indicadores para Resultados de los programas federales, estatales y/o municipales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con los proyectos realizados con recursos del Fondo 2016.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

### Tema 3. Operación

5. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del Fondo al Municipio?

#### Notas para el evaluador

Los procesos deberán identificarse y clasificarse en un diagrama.

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo

#### Fuentes de información:

- Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución 2015, del Fondo.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Campeche la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FORTAMUN-DF y al FISM del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.
- Oficios o notificaciones de la transferencia de recursos por parte de la Tesorería Estatal al Municipio.
- Oficios o notificaciones fechadas que den cuenta de la transferencia de recursos por parte de la Tesorería Municipal al Ente o Dependencia(as) ejecutora.
- Diagrama de flujo oficializado por parte del Municipio. Dirección de Egresos y Ejecutor.

6. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de Fondo?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?





Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

### Notas para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información:

- *Diagnóstico situacional del Fondo, 2016; y estudio de Pobreza (para el caso del FISM).*
- *Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).*
- *Reglas de Operación 2016 del Fondo.*
- *Plan Municipal de Desarrollo. Marcar la página o páginas del diagnóstico situacional del Plan de Desarrollo en donde se encuentra de manera clara y específica el problema que se quiere atender, a través de bienes y servicios financiados con recursos del Fondo.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

7. ¿El Ente Público responsable (o dependencias ejecutoras) cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal, en dónde incurren los financiados con recursos del Fondo?

Notas para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del manual en general, y de manera concreta sobre el apartado correspondiente a los procesos solicitados en la pregunta, en donde claramente se observe que tales procedimientos son incluyentes a los proyectos que operan con recursos del Fondo.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información:

- *Reglas de Operación 2016 del Fondo.*
- *Lineamientos de Ejecución 2016 del Fondo.*
- *Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas) o documento equivalente, en donde incurren los financiados con recursos del Fondo, y en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes y/o servicios a los beneficiarios. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

8. ¿El Ente Público o dependencias municipales ejecutoras, cuenta con una estructura organizacional que le permita producir o generar y entregar o distribuir los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo, y alcanzar el logro del Propósito u objetivo del mismo?

Nota para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe incluir el organigrama de cada dependencia o ente ejecutor de los recursos del Fondo, y señalar o remarcar el área o unidad responsable de la generación y entrega de los bienes y servicios asociados con los recursos del Fondo.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas) o documento equivalente, en donde incurren los financiados con recursos del Fondo, y en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes y/o servicios a los beneficiarios. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Organigrama Institucional de la dependencia(s) o Ente Público ejecutor, responsable(s) del Fondo. Marcar el área o áreas administrativas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Reglamento interno o equivalente que observe las funciones de los puestos responsables citados o marcados en el organigrama.*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

9. ¿Existe congruencia entre las ROP, el Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal, y la normatividad aplicable, con a las actividades y bienes y servicios que se producen con recursos del Fondo y se entregan a los beneficiarios?

### Notas para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del o los apartados en donde se observa tal congruencia.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación 2016 del Fondo.*
- *Lineamientos de Ejecución 2016 del Fondo.*
- *Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas) o documento equivalente, en donde incurren los financiados con recursos del Fondo. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público (o dependencias) ejecutor, que incluya el tipo de proyectos realizados y/o los servicios otorgados a la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); considerando que la población atendida pudiera estar focalizada a características específicas de personas, o a un área de enfoque, tal como colonias, localidades, y familias, entre otros*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*

10. ¿El Ente Público (o dependencias ejecutoras) responsable del Fondo cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

### Nota para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios o población atendida, pudiera estar focalizada a características específicas de personas, o a un área de enfoque, tal como colonias, localidades, y familias, entre otros.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación 2016 del Fondo*
- *Documento municipal oficializado de los "Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios".*
- *Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.*

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

11. ¿Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación y/o en la normatividad aplicable?

Nota para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden estar focalizados de manera concreta a características de personas (tipo de beneficiario), o ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales mecanismos permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación 2016 del Fondo*
- *Documento municipal oficializado de los “Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios”.*
- *Formatos oficiales que den cuenta de la forma en que se determina la selección de beneficiarios.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017  
Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

12. ¿Cuáles Procesos de Gestión para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos?

Notas para el evaluador

*La respuesta debe incluir los mecanismos que se realizan para la entrega de los proyectos terminados o los servicios que se generan, y enlistar a las Unidades Responsables involucradas en el proceso.*

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de Información:

- *Actas de Entrega/recepción.*
- *Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal (o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas) o documento equivalente, en donde incurren los financiados con recursos del Fondo. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

13. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de beneficiarios de los bienes y servicios que se generan con recursos del Fondo?

*Nota para el evaluador:*

*La respuesta debe incluir la siguiente Tabla:*

Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención										
2015 – 2016										
Tipo de Beneficiarios	Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida (PA)		Cobertura (PA/PP)*100		Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100	
Año	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque
2015										
2016										

*Nota para completar la tabla: Para el caso de que sean personas, se completa la columna correspondiente y se elimina la del área de enfoque, y viceversa.*

*Asimismo, se debe calcular la variación porcentual anual de la cobertura entre los años de referencia, utilizando la siguiente fórmula:*

$$VCA: ((\text{Cobertura } 2016 / \text{Cobertura } 2015) - 1) * 100$$

*Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo*

*Fuentes de información:*

- *Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera*



## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

*estar focalizada a personas o a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.*

- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*

14. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios asociados al Fondo?

### Nota para el evaluador

*La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden ser personas o áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales beneficiarios corresponden a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.*

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación 2016 del Fondo.*
- *Documento municipal oficializado de los “Procedimientos para determinar la selección de beneficiarios”.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como los bienes y servicios (proyectos) producidos y entregados a los beneficiarios efectivamente atendidos. Considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada a personas o a un área de enfoque, tal como: colonias, localidades, familias, entre otros.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

**Tema 5. Resultados y Ejercicio de los Recursos**

15. ¿Qué tipo de Proyectos fueron financiados con recursos del Fondo?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir una de las siguientes tablas según corresponda, así como el análisis de la misma.

<b>TABLA No. 2 PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISM</b>		
<b>FISM: TIPO DE PROYECTOS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Proyectos de Incidencia Directa		
Proyectos de Incidencia Complementaria o Especiales		
Recursos del FISM destinados para realizar acciones de verificación, seguimiento, y estudios de evaluación de proyectos		
Proyectos realizados a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM		

<b>TABLA No. 2 PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FORTAMUN</b>		
<b>PROYECTOS PRIORITARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Cumplimiento de obligaciones financieras		
Pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua		
Descargas de aguas residuales		
Modernización de los sistemas de recaudación		
Mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades de seguridad pública		

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público (o dependencia) responsable de los recursos del Fondo, que contenga la información solicitada en la tabla.*

16. PREGUNTA 16 PARA EL CASO DEL FISM. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SFU nivel Proyecto, por parte del Municipio.

Notas para el evaluador

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.

<b>Tabla No. 3 Proyectos Realizados en el Municipio con Recursos del FISM 2015</b>				
Clasificación del Proyecto	Proyectos Realizados		Tipo de Contribución del Proyecto	
	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial
Asistencia Social				
Urbanización				
Agua y Saneamiento				
Salud				
Vivienda				
Educación				
Otros Proyectos				
TOTAL				

<b>Proyectos Realizados en el Municipio con Recursos del FISM 2016</b>				
Clasificación del Proyecto	Proyectos Realizados		Tipo de Contribución del Proyecto	
	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial
Asistencia Social				
Urbanización				
Agua y Saneamiento				
Salud				
Vivienda				
Educación				
Otros Proyectos				
TOTAL				

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:

- Reporte oficializado por parte del Municipio.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2015 y 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.



Un gobierno cerca de tí

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017  
Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

16. PREGUNTA 16 PARA EL CASO DEL FORTAMUN. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SFU nivel Proyecto, por parte del Municipio.

*Notas para el evaluador*

*La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

**TABLA No. 3 AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FORTAMUN**

PROYECTOS PRIORITARIOS	AVANCE FÍSICO		% DE AVANCE FINANCIERO
	Unidad de medida	% de Avance acumulado	
Cumplimiento de obligaciones financieras			
Pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua			
Descargas de aguas residuales			
Modernización de los sistemas de recaudación			
Mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades de Seguridad Pública			
OTROS PROYECTOS	Unidad de medida	% Avance acumulado	% Avance \$
Protección Civil			
Urbanización e imagen urbana			
Mantenimiento			
Deporte			
Educación			
Alumbrado y electrificación			
Comunicación			
Proyectos ejecutivos			
Adquisiciones			
Otros			

*Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo*

*Fuentes de información:*

- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel. Municipio de Calkini.*
- *Reporte oficializado por parte del Municipio.*



Un gobierno cerca de tí

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017  
Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

17. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH" (Portal Aplicativo de la SHCP).

Notas para el evaluador

*La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis correspondiente.*

*El nombre de la tabla así como los datos en ella contenidos, deberán estar de acuerdo con el Fondo que se está evaluando, FISM o FORTAMUN.*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

*Tabla No. 3 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"*

**FORTAMUN o FISM según corresponda 2015 Municipio de Calkini**

Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
					Dimensión				

**FORTAMUN o FISM según corresponda 2016 Municipio de Calkini**

Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas		Avance		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
					Dimensión				

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo-Comparativo

Fuentes de información:

- Matriz de Indicadores para Resultados. Ficha Técnica de indicadores 2014 y 2015. Información del cierre.

18. ¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?

Notas para el evaluador

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:





Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los 18 municipios del Estado de Campeche la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al FORTAMUN-DF y al FISM del Ramo General 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.
- Oficios o notificaciones de la transparencia de recursos por parte de la Tesorería Estatal al Municipio.
- Oficios o notificaciones fechadas que den cuenta de la transferencia de recursos por parte de la Tesorería Municipal al Ente o Dependencia(as) ejecutora.
- En caso de que la respuesta sea negativa y para exponer como parte de la respuesta la problemática a la que se enfrentan los Entes ejecutores, éstos deberán enviar un documento oficializado en donde expongan la situación prevaeciente.

19. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue pagado?

### Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla, así como la siguiente fórmula de cálculo para el 2016, y hacer el análisis correspondiente.

**Tabla No. (5 o 6 según el Fondo) Evolución Presupuestaria del Fondo**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017**  
**Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016**

<i>Ejercicio Fiscal Analizado</i>	<i>Autorizado</i>	<i>Modificado</i>	<i>Devengado</i>	<i>Pagado</i>
2015				
2016				

$$\text{Porcentaje de presupuesto pagado} = \left( \frac{\text{Presupuesto pagado}}{\text{Presupuesto modificado}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo-Comparativo

Fuentes de información:

- Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo que contenga el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido 2015 y 2016.
- Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestrales y cierre 2015 y 2016).
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2015 y 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero. Municipio de Calkini.
- Cuenta Pública Municipal 2016. Marcar la página o páginas en donde se observa la información solicitada en la pregunta.
- Reporte oficializado por parte del Municipio.

20. ¿Cuál es el Gasto Esperado de acuerdo con las Metas Logradas?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente fórmula de cálculo, así como el análisis correspondiente.

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Pagado} \times \text{Metas Logradas en el SFU}}{\text{Metas Programadas en el SFU}}$$



Un gobierno cerca de tí

## TÉRMINOS DE REFERENCIA 2017 Para Evaluar el Ejercicio Fiscal 2016

*En caso de que el Pagado no coincida con el Devengado, se deberá tomar como dato el Presupuesto Devengado.*

*Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo*

*Fuentes de Información:*

- *Reporte sobre el destino del Gasto del Fondo 2016.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero. Municipio de Calkini.*
- *Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo que contenga el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido 2015 y 2016.*
- *Reporte oficializado y elaborado por el Ente Público ejecutor que contenga el reporte de metas programadas y metas logradas, que sea coincidente con el SFU-SHCP, cierre 2016.*